



Expediente n.º: 786/2020
Resolución de Alcaldía
Procedimiento: Contrataciones

DECRETO DE ALCALDÍA

A la vista de la memoria valorada redactada por el Arquitecto Técnico Municipal, D. José Carlos Verde Caballo, de fecha noviembre de 2020, para el Suministro, Sustitución e Instalación de Césped Artificial en Pista de Fútbol Sala del Polideportivo Municipal sito en Camino del Bujeo, s/n, de Villamanrique de la Condesa, (Sevilla).

Necesidad a satisfacer:

Mejorar una instalación deportiva del Polideportivo Municipal, mejorando su calidad ambiental y propiciando un mejor uso y disfrute de la misma por la ciudadanía.

Características del contrato:

Suministro, Sustitución e Instalación de Césped Artificial en Pista de Fútbol Sala del Polideportivo Municipal sito en Camino del Bujeo, s/n, de Villamanrique de la Condesa, (Sevilla).		
Procedimiento: Abierto, Simplificado, Abreviado.	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Mixto, Suministro e Instalación.
Clasificación CPV: 39293400.- Césped Artificial. 45212290.- Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.	Acepta renovación: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 24.780,47 €	Impuestos: 5.203,90 €	Total: 29.984,37 €
Valor estimado del contrato: 24.780,47 €	Impuestos: 5.203,90 €	Total: 29.984,37 €
Fecha de inicio ejecución: A la adjudicación.	Duración: 1 mes	
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: No	Garantía complementaria: No

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto, simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, simplificado, sumario para el Suministro, Sustitución e Instalación de Césped Artificial en Pista de Fútbol Sala del Polideportivo Municipal sito en Camino del Bujeo, s/n, de Villamanrique de la Condesa.

Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa

PLAZA España 1, VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA. 41850 (Sevilla). Tfno. 955756000. Fax: 955755355



Cód. Validación: 3YK25YQ9L6CX96GJK55GEGE037Y | Verificación: <https://villamanriquedecondesa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 2



SEGUNDO.- Incorporar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (Memoria Valorada) que regirán el contrato.

TERCERO.- Aprobar el gasto correspondiente con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

342/639.00	29.984,37 €
------------	-------------

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil del contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO.- Finalizado el plazo de presentación de proposiciones se procederá a la apertura de las proposiciones y a su valoración.

OCTAVO.- Designar a los Servicios Técnicos Municipales como unidad técnica encargada de la valoración de las ofertas.

NOVENO.- Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa

PLAZA España 1, VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA. 41850 (Sevilla). Tfno. 955756000. Fax: 955755355



Cód. Validación: 3YK25YQ9L6CX96GJK55GEG037Y | Verificación: <https://villamanriquedecondesa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2